



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)
Girardot, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	(F) INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Demandante	ANGIE XIMENA RICARDO COCUY
Demandado	CAMILO ANDRÉS LÓPEZ BUSTOS
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021 00115-00
Providencia	Auto de sustanciación # 771
Decisión	Corre traslado prueba de ADN

Se recibe en el correo institucional un mensaje del Grupo Nacional de Genética – Contrato ICBF, en el cual se adjunta el estudio genético de filiación, como resultado de la prueba de ADN al grupo conformado por el menor GERONIMO RICARDO COCUY, la progenitora ANGIE XIMENA RICARDO COCUY y el presunto padre CAMILO ANDRÉS LÓPEZ BUSTOS, cuyo informe se tiene debidamente incorporado al proceso.

Así las cosas, siguiendo el trámite procesal del inciso 2° Art. 386 del CGP, esta Judicatura dispone formalmente **correr traslado** del resultado y estudio paterno a todos los intervinientes por el término de **TRES (03) DÍAS**.

De la misma forma, requiérase al apoderado de la parte demandante para que realice la notificación personal del demandado.

NOTIFÍQUESE


DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez